

Alertan acoso y liga criminal

# Denuncian en INE a aspirantes ‘de riesgo’

## Y para muestra...

La organización Defensorxs alertó sobre el registro de candidaturas “altamente riesgosas” para los comicios judiciales del domingo.

ASPIRANTE	BUSCA	DENUNCIA
<b>CDMX</b>		
Luis Castañeda	Juez de Distrito	Abuso y acoso contra 36 mujeres
Edgar Rodríguez Beiza	Magistratura	Abuso y acoso sexual
<b>NL</b>		
María del Socorro Pérez	Magistratura	Liberación de homicidas
Jesús Padilla	Juez de Distrito	Sentencia por portación de armas y droga
<b>JALISCO</b>		
Job Daniel Wong	Magistratura	Ligado a la Luz del Mundo
Madián Sinal Menchaca	Jueza de Distrito	Detenida por lesiones culposas

FUENTE: Defensorxs

## Señala organización antecedentes de 24 candidatos al Poder Judicial

MAYUMI SUZUKI

A cuatro días de la elección judicial, la asociación Defensorxs presentó ayer ante el Instituto Nacional Electoral (INE) pruebas para señalar antecedentes de 24 candidatos para los comicios judiciales del domingo que tienen registros penales, presuntos vínculos con el crimen organizado o han sido señalados por violencia de género.

Miguel Meza, presidente de la asociación, indicó que las pruebas servirán para que, en caso de que alguno de los aspirantes señalados resulte ganador, la autoridad electoral cuente con las herramientas para impedir que ocupen un cargo de Ministro, Magistrado o Juez.

“Presentamos un escrito con pruebas en contra de 24 candidatos altamente riesgosos en la elección judicial”, sostuvo Meza al salir de las instalaciones del INE, donde entregó el documento dirigido al Consejo General.

Desde hace unas semanas, la red ha visibilizado casos como los de Leopoldo Chávez, quien estuvo encarcelado seis años en Estados Unidos por drogas y busca ser Juez federal, así como el del ex Fiscal regional Francisco Herrera, presuntamente involucrado en el asesinato de periodistas en Michoacán y que aspira a ser Juez penal.

Defensorxs hizo un llamado para que los demás contendientes se acerquen a ellos, para que, en caso de ser necesario, reciban apoyo legal.

“El criterio legal que existe en este momento es que,

una vez que gana un candidato, la única persona que puede impugnar su victoria son sus competidores”, expuso el activista.

La organización civil alertó que al menos 10 de los candidatos cuentan con presuntos vínculos con el crimen organizado, siete con la iglesia de la Luz del Mundo y cinco con señalamientos de abuso o acoso sexual.

El caso más recientemente expuesto por Defensorxs fue el de Luis Castañeda Palacios, aspirante a Juez en la capital mexicana y quien cuenta con 36 denuncias de acoso sexual, además de una investigación por homicidio culposo.

Según testimonios de las víctimas, apuntó Meza, el candidato amenazaba con violarlas, matarlas, difundir contenido sexual sin autorización o con utilizar sus contactos dentro de la Judicatura Federal para perjudicarlas con embargos judiciales.

Además, Castañeda Palacios fue detenido hace tres años por supuesto homicidio culposo.

“Según el expediente, el 26 de noviembre de 2022, Luis Castañeda conducía un Golf azul, cuando atropelló a José Luis Escalona Hernández, quien conducía una motocicleta Itálka color rojo”, expuso Meza.

El presidente de Defensorxs dijo que el próximo lunes, tras finalizar la veda electoral, la organización retomará su tarea de divulgar información sobre los candidatos riesgosos y adelantó que, una vez que se conozcan los resultados, se impugnarán los casos que sean necesarios.

La asociación trabajó con un equipo de mil 400 ciudadanos que han denunciado posibles irregularidades en los perfiles de los candidatos.